

MEMORANDO SG N°

DE: SECRETARIO GENERAL Y JURIDICO
PARA: TODOS LOS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA
ASUNTO: FACUTAD PARA EXPEDIR CERTIFICACION DE FUNCIONES

FECHA:



Positiva Compañía de Seguros S.A., cuenta con una estructura organizacional que está orientada a fortalecer las áreas misionales, donde cada uno de los cargos asignados a las diferentes áreas o procesos tiene una denominación de empleo, el cual tiene un PROPÓSITO PRINCIPAL que describe aquello que el empleo debe lograr o su razón de ser para el cumplimiento de su misión institucional; propósito que debe primar sobre cualquier Rol y cuyas funciones se encuentran claramente definidas en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los diferentes empleos de la Compañía.

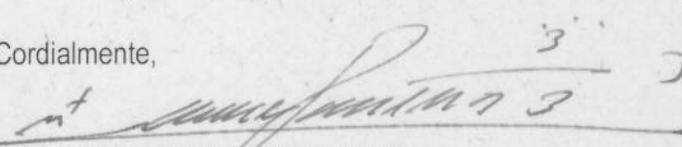
Recordamos que una de las funciones del Gerente de Talento Humano establecida en el Manual de Funciones y Competencias Laborales es la de *"adoptar las políticas e implementar los planes generales para el desarrollo de los procesos relacionados con la administración del talento humano, de acuerdo con los procedimientos establecidos"*, por lo tanto, es el único facultado para expedir las certificaciones de funciones del cargo en el que se encuentra vinculado cada uno de los servidores de la Compañía,

Ahora bien, si dentro de las áreas se encuentran conformados por resolución Grupos Intenos de Trabajo es igualmente la Gerencia de Talento Humano la encargada de certificar las funciones correspondientes.

Sin embargo, si el funcionario requiriere la certificación de actividades específicas de acuerdo con el proceso que está desempeñando, son los Vicepresidentes, el Secretario General y Jurídico, los Jefes de Oficina, los Gerentes de Área o los Gerentes de Sucursal quienes inicialmente deben remitir la relación de las mismas para la verificación y expedición de la respectiva certificación por parte de la Gerencia de Talento humano.

Sobre el particular es importante recordar la prohibición de asignar y certificar funciones diferentes a las del cargo en el cual se encuentra vinculado el servidor y por lo tanto de las actividades.

Cordialmente,


CARLOS AUGUSTO MESA DIAZ

Elaboro: Sebastian Camilo Rivera Vitola – Profesional Universitario -Gerencia de Talento Humano
María Mery Ortegón Ortegón -- Profesional Especializado -Gerencia de Talento Humano
Aprobó: Jeniffer Alexandra Barbosa Escobar – Gerente de Talento Humano